



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0041964/2010, por el cual la Ing. Claudia Alejandra GUZMÁN, solicita la reducción a semiexclusiva de la dedicación de su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL, CONTROL Y ELECTROTECNIA (IQ), con carga anexa en TRABAJO FINAL – PROYECTO INTEGRADOR (IE) y Dirección del LABORATORIO DE CONTROL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD, del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Rectoral 1642-2010, en la que se la designa Directora del “Programa de Evaluación y Acreditación Institucional”;

Que es un reconocimiento a su tarea realizada en nuestra Facultad en su carácter de Prosecretaria de Evaluación Institucional;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo 2010 y reducir la dedicación de la Ing.

Claudia Alejandra GUZMÁN (Leg. 31054 - D.N.I. 16.741.545 – F.N. 06-ABR-64), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso, en INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL, CONTROL Y ELECTROTECNIA (IQ), con carga anexa en TRABAJO FINAL – PROYECTO INTEGRADOR (IE) y Dirección del LABORATORIO DE CONTROL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD, del Departamento ELECTRÓNICA a Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso en la misma Cátedra, en forma transitoria por cargo de mayor jerarquía, según transformación de planta, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.-



el 7

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-HCS-95. – Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 3º).- La Ing. Claudia Alejandra GUZMAN, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 5º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Electrónica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 776 -H.C.D.-2010.-

MBL/




FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 776 -H.C.D.-2010.-

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) (Ing. GUZMAN)	\$ 3.371,75
TOTAL CARGOS SUPRIMIDOS	\$ 3.371,75

CREAR TRANSITORIAMENTE:

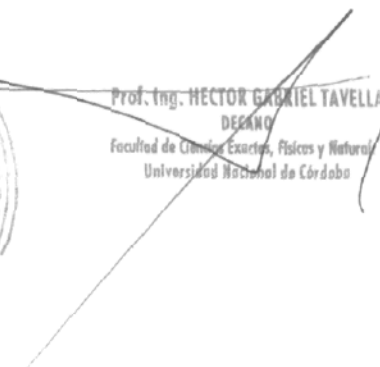
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) (Ing. GUZMAN)	\$ 1.683,40
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) (a designar)	\$ 1.683,40
TOTAL CARGOS CREADOS	\$ 3.366,80

RESUMEN:

SUPRIMIR	\$ 3.371,75
CREAR	\$ 3.366,80
SOBRANTE	\$ 4,95


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

